Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.: +595529-20025

mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 286/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION EN DONDE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CONDICIONES CON SUS CORRESPONDIENTES PLANOS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO CD Nº 15/2017 "CONSTRUCCION DE OFICINA EN EL LOCAL DEL CORREO" CON ID Nº 321.978, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Emboscada, 05 de Julio de 2017.

VISTO: La necesidad de la Aprobación de la Carta de Invitación en donde se establecen las Bases y Condiciones para la Construcción de Oficina en el local del correo de nuestra ciudad, como así también de la Autorización para el inicio del llamado, y----------

CONSIDERANDO: que en el Programa Anual de Contrataciones están previstas la realización de dicha obra, y----------

Que la Municipalidad de Emboscada cuenta con la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo dicho llamado.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 Inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la Carta de Invitación en donde se establecen las Bases y Condiciones con sus correspondientes Planos del llamado mencionado.----------

Art. 2º AUTORIZAR el inicio del procedimiento del llamado **CD Nº 15/2017 "CONSTRUCCION DE OFICINA EN EL LOCAL DEL CORREO" CON ID Nº 321.978**, por la Modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3º: COMUNÍQUESE quienes corresponda y archívese----------

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Prof. Francisco Javier Cuevas
Secretario General Interino

Sr. Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal
Emboscada